



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9492^a sesión

Viernes 1 de diciembre de 2023, a las 15.40 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. De la Gasca López Domínguez/Sr. Montalvo Sosa (Ecuador)

Miembros:

Albania	Sr. Spasse
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sra. Paolini
Gabón	Sra. Ngyema Ndong
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sra. Shino
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-37810 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/940, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Federación de Rusia

El Presidente: Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado como resolución 2715 (2023).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con satisfacción la aprobación de la resolución 2715 (2023) y agradece a los miembros del Consejo su cooperación.

Permítaseme ser claro: el Reino Unido no habría elegido cerrar en este momento la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Encomiamos la labor realizada por la Misión antes y después del estallido del conflicto.

Sin embargo, ante la exigencia inequívoca de las autoridades sudanesas de que se pusiera fin de inmediato a la UNITAMS, trabajamos incansablemente como redactores para llegar a un acuerdo que permitiera que la transición y la liquidación de la Misión se hicieran de forma ordenada. Reiteramos que las autoridades sudanesas siguen siendo responsables de la seguridad del personal y de los bienes de UNITAMS durante esa transición, y pedimos su plena cooperación para lograr la retirada ordenada y la transferencia de las tareas correspondientes, incluso mediante la concesión oportuna de los visados necesarios.

El conflicto en el Sudán ha descarrilado la transición política en apoyo de la cual se creó la UNITAMS. El conflicto ha tenido como consecuencia un inmenso sufrimiento humano, la comisión de atrocidades contra la población civil y denuncias de depuración étnica en Darfur. No puede haber una solución militar a este conflicto, y las dos partes beligerantes deben entablar conversaciones significativas para lograr un alto el fuego permanente y la transferencia del poder a una Administración civil. Por otra parte, aunque la Misión de las Naciones Unidas para ayudar a la transición democrática en el Sudán llegue a su fin, la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen al pueblo sudanés no ha disminuido. Acogemos con satisfacción el nombramiento de Ramtane Lamamra como Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, y exhortamos a todas las partes a que colaboren con él de forma constructiva.

El Reino Unido espera continuar su estrecha cooperación con los miembros del Consejo, las Naciones Unidas, las autoridades sudanesas y otras partes interesadas a fin de apoyar al pueblo sudanés en la realización de sus aspiraciones de tener un futuro pacífico, estable, democrático y próspero.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando la bienvenida al Enviado Personal para el Sudán a la sesión de hoy.

En nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), quisiera también agradecer sinceramente al Reino Unido que haya facilitado la aprobación de la resolución 2715 (2023), relativa a la terminación, a petición del Sudán, del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). También agradecemos la cooperación de los colegas de la Misión Permanente del Sudán durante el proceso de negociación.

A lo largo de las negociaciones, y consciente de que UNITAMS era una misión política especial en virtud

del Capítulo VI de la Carta, el A3 hizo hincapié en la necesidad de establecer una cooperación más estrecha con el Sudán a fin de garantizar una transición sin contratiempos. Consideramos que, a pesar del difícil contexto de las negociaciones, se logró establecer un conjunto claro de expectativas que permitirá a las Naciones Unidas y al Sudán transitar de una manera ordenada y segura por las diferentes fases de la transición y liquidación de la Misión.

Si bien el Consejo accedió a la petición de Sudán de poner fin a la Misión, esperamos que no disminuya nuestro interés permanente en resolver la grave situación humanitaria y de seguridad que existe en el Sudán y sus repercusiones en los Estados vecinos. La situación en Darfur y en otras partes del Sudán es inquietante, y todos debemos responder a los llamados del sufrido pueblo sudanés a fin de que, entre otras cosas, cesen las hostilidades, se proteja a los civiles y se preste asistencia humanitaria a las numerosas personas que se encuentran desplazadas.

Como miembros del A3, estamos particular y justificadamente preocupados por la situación y seguiremos trabajando de forma constructiva en el Consejo y en nuestro entorno continental para hacer avanzar los procesos que sean necesarios para reducir la intensidad de los enfrentamientos que vienen ocurriendo en el Sudán desde el 15 de abril, así como para encontrar, junto con el país, un camino hacia la paz, la reconciliación nacional y el restablecimiento del orden constitucional. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a los procesos que encabezan la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), a la vez que apoyamos todos los esfuerzos que se coordinan a escala internacional, especialmente el proceso que en Yeda encabezan y facilitan el Reino de la Arabia Saudita y los Estados Unidos con la participación de la IGAD.

Pedimos a las partes en el Sudán que tras la salida de UNITAMS cooperen con las Naciones Unidas, en particular con sus agencias humanitarias, para hacer llegar la asistencia a los necesitados. El A3 subraya la importancia de la diplomacia en ese contexto, anima a la Secretaría y al equipo país a demostrar, en los momentos finales de las negociaciones, el mismo nivel de cooperación constructiva con el Consejo y a resolver todos los desafíos técnicos que acompañan el proceso de reducción y liquidación de la Misión.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en conflicto a que pongan fin de inmediato a las hostilidades y permitan el paso seguro de la asistencia

humanitaria a la sufrida población del Sudán. También pedimos a las partes que actúen para poner fin a las violaciones de los derechos humanos, como es el caso de la explotación y los abusos sexuales, y que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Aunque en la resolución no se abordaban todas nuestras preocupaciones, votamos a favor basándonos en las consideraciones que he mencionado, y especialmente en interés del pueblo del Sudán y de una paz y una seguridad duraderas en ese país hermano.

Por último, deseamos reiterar nuestro llamamiento a favor de la no injerencia de agentes externos en el Sudán y de que todos respeten la independencia, la unidad, la soberanía y la integridad territorial de ese país.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se abstuvo en la votación de la resolución 2715 (2023), preparada por el Reino Unido, relativa a la liquidación de las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Lamentablemente, a pesar de los intentos de los redactores del documento por acercar las posiciones de todos los países miembros del Consejo, algo por lo que agradecemos a nuestros colegas británicos, no se abordaron nuestras principales preocupaciones.

El principal objetivo de esta resolución es responder a la petición de los dirigentes sudaneses de que se liquide la Misión. Esa solicitud se formuló de forma clara e inequívoca en la correspondiente carta (véase S/2023/884) del Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, de fecha 15 de septiembre de 2023, dirigida al Secretario General y remitida por el Representante Permanente del Sudán al Presidente del Consejo de Seguridad el 16 de noviembre. No se llega a esa postura por casualidad. Tenemos que admitir con franqueza que la Misión no consiguió llevar a cabo las tareas que le fueron asignadas. La Misión, que se creó a solicitud del Sudán para apoyar el proceso político, dejó de estar en correspondencia con la realidad del país, que ha cambiado. De hecho, actuaba en interés de un solo grupo político, que no gozaba de apoyo masivo en la sociedad sudanesa.

Me gustaría subrayar que la liquidación de la Misión es un derecho soberano de las autoridades del país. La confianza del Sudán en la Misión se vio afectada en buena medida por las acciones del anterior Representante Especial del Secretario General para el Sudán y por el hecho de que varios donantes, por razones políticas, no cumplieron sus promesas de asistencia económica. Muchas de las tareas encomendadas a la Misión permanecieron

incumplidas durante muchos años. En lugar de ayudar a resolver la crisis, UNITAMS no hizo sino agravar la situación, y la interacción entre las Naciones Unidas y los dirigentes sudaneses se vio perjudicada.

En nuestra opinión, nuestro objetivo común era dejar atrás esta triste página en la interacción entre el Sudán y las Naciones Unidas y crear un clima propicio para la labor productiva del nuevo Enviado Personal del Secretario General, el Sr. Ramtane Lamamra. Esos habían de ser los objetivos de la resolución aprobada hoy. Sin embargo, tras el empeño de algunos de nuestros colegas occidentales, la resolución se ha convertido, básicamente, en un instrumento para ejercer presión sobre Jartum.

Comprendemos las preocupaciones de algunos de nuestros colegas, quienes señalan que la liquidación de la Misión se produce en un contexto de empeoramiento de la situación humanitaria en el Sudán. Sin embargo, es importante recordar que el componente humanitario y el componente político ya se habían eliminado del mandato de la UNITAMS. En el Sudán siguen operando varios organismos y mecanismos humanitarios de las Naciones Unidas, y los instamos a ampliar su asistencia en estos momentos difíciles.

No podemos estar de acuerdo con las disposiciones de la resolución que prevén, en ausencia de representantes de la Misión en el territorio del Sudán, la elaboración de un informe escrito sobre la situación en el país. En múltiples ocasiones hemos visto cómo los documentos redactados en tales condiciones pueden tener escasa conexión con la realidad y carecer de fiabilidad. Por otro lado, el riesgo de politización de este tipo de documentos no hace más que aumentar. No obstante, eso no parece disuadir a ciertos miembros del Consejo de Seguridad, para quienes lo más importante es mantener la posibilidad de ejercer presión sobre el país en cuestión y, sobre la base de esos documentos, imponer sus propios objetivos.

Quisiéramos señalar que tal comportamiento es un reflejo de la actitud desdeñosa del colectivo occidental ante los problemas que afectan a los países del Sur Global debido a sus planteamientos neocoloniales, los cuales quedaron obsoletos hace mucho tiempo pero son celosamente resucitados.

Quisiera aprovechar la oportunidad para desear al Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, todo el éxito en su labor, en aras de una interacción constructiva e imparcial con todas las partes sudanesas. Al mismo tiempo, nos parece importante velar por que, en todos los esfuerzos orientados

a resolver la crisis de ese país, se dé prioridad al objetivo de lograr cuanto antes la paz y la estabilidad, por el bien de los propios sudaneses y por la inviolabilidad de los principios de soberanía, unidad e integridad territorial del Sudán.

En cuanto al próximo informe sobre la situación en el Sudán que debe presentarse en un plazo de 90 días, esperamos que esté enteramente dedicado a la retirada completa y fluida de la UNITAMS del país.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Reino Unido, como país corredactor, por su arduo empeño por alcanzar un consenso sobre el texto.

Aunque los Estados Unidos votaron a favor de la resolución 2715 (2023) con miras a que la reducción de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) pueda llevarse a cabo de manera segura y ordenada, nos preocupa seriamente que una menor presencia internacional en el Sudán pueda envalentonar a los autores de atrocidades, con consecuencias nefastas para la población civil. En todo caso, la labor de la UNITAMS resulta especialmente crucial ante la coyuntura actual de conflicto abierto, atrocidades y violaciones y abusos de los derechos humanos, la calamitosa situación humanitaria que sufren decenas de millones de sudaneses y el creciente riesgo de que los efectos indirectos del conflicto pongan en peligro la seguridad y la estabilidad regionales.

Desde que comenzó el conflicto entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), se han denunciado atropellos graves y generalizados. En el mes de octubre, las Naciones Unidas y los medios de comunicación internacionales habían registrado más de 10.500 muertes de civiles. Además, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en noviembre el número de desplazados internos superaba los 4,9 millones, y las personas que han huido del país desde el 15 de abril ascendían a más de 1,2 millones.

El conflicto ha comportado serias violaciones de los derechos humanos, con denuncias creíbles sobre muertes ilícitas, matanzas arbitrarias, secuestros, maltratos y castigos físicos, condiciones penitenciarias duras y potencialmente mortales y detenciones y encarcelamientos arbitrarios. También se han denunciado atrocidades continuadas, en particular matanzas por motivos de origen étnico, agresiones selectivas contra defensores de los derechos humanos y saqueos e incendios de comunidades por parte de las FAR y sus milicias aliadas en Darfur Occidental. Las atrocidades que se están

cometiendo en Darfur Occidental y otras zonas son un inquietante recordatorio de los terribles sucesos que en 2004 llevaron a los Estados Unidos a determinar que en Darfur se había cometido genocidio.

Las Fuerzas Armadas Sudanesas y las FAR no solo no protegen a la población vulnerable del Sudán, sino que cometen abusos de los derechos humanos. Las mujeres y las niñas se ven expuestas a la violencia de género generalizada, con casos de violencia sexual, secuestro y trata, y pueden ser obligadas a realizar trabajos forzados o a contraer matrimonio. Las partes beligerantes, en particular las FAR, están implicadas en la gran mayoría de estas infracciones. Los menores también son objeto de conculcaciones de los derechos humanos, en particular situaciones de violencia y abusos sexuales, matanzas y mutilaciones, reclutamiento forzoso y utilización ilegal por parte de los grupos armados.

En todas las deliberaciones dedicadas a esta resolución, hemos planteado recomendaciones de sentido común de cara a ampliar el mandato de la UNITAMS y permitir que el Sr. Ian Martin realice un examen estratégico exhaustivo sobre la actividad de la Misión, con miras a perfeccionar y fortalecer su papel continuado en apoyo de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y en la promoción del fin del conflicto, el establecimiento de una respuesta humanitaria coordinada y la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, otros miembros del Consejo se han mostrado en desacuerdo y han situado las exigencias egoístas del Gobierno militar del Sudán por delante de las necesidades del pueblo sudanés. Otros miembros no han querido permitir que el Consejo se manifieste con claridad en favor de la resolución 1591 (2005), que exhorta a todos los Estados a adoptar las medidas necesarias para evitar la venta o el suministro de armas y de material conexo a los actores que operan en Darfur. Esta tragedia ha durado demasiado. Debemos unirnos para evitar que las Fuerzas Armadas Sudanesas o las FAR reciban apoyo militar externo y para detener la afluencia de armas hacia o a través de Darfur.

Si bien consideramos que la situación exige una Misión de las Naciones Unidas con un mandato reforzado, acogemos con beneplácito el anuncio de la designación del Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, y esperamos que el Consejo de Seguridad se muestre unido en apoyo de su labor. Entendemos que las partes sudanesas se han comprometido a trabajar seriamente con el Enviado Personal y respaldar su misión. Esperamos que sea así.

Asimismo, insistimos en la necesidad de que la transición y liquidación de la UNITAMS se produzcan de manera ordenada para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el funcionamiento efectivo de todas las operaciones de las Naciones Unidas, en particular en materia de asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo. Los sudaneses esperan y merecen más por parte del Consejo. La situación del Sudán y de su población es muy difícil.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su llegada a la Presidencia del Consejo, así como dar las gracias a China por su dirección de nuestra labor en el mes de noviembre.

En cuanto a la aprobación de hoy, quiero comenzar dando las gracias al Reino Unido, como país corredactor, por el arduo esfuerzo dedicado a este expediente. Damos las gracias también a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y a su personal, que viene trabajando sin descanso por el pueblo sudanés desde la creación de la Misión.

Lamentamos que el Consejo se haya reunido para poner fin a la Misión justo cuando el Sudán y su población más la necesitan. No obstante, seguimos dispuestos a garantizar que la transición de la UNITAMS se traduzca en una cooperación tangible y continuada de las Naciones Unidas. Dicha cooperación debe permitir abordar las duras necesidades de los sudaneses, que se enfrentan a dificultades humanitarias de proporciones alarmantes y a infracciones del derecho internacional humanitario y están expuestos a graves violaciones y abusos de los derechos humanos.

En un momento en que la UNITAMS inicia una nueva etapa, Malta insiste enérgicamente en la importancia de un proceso seguro y ordenado de transición y liquidación de la Misión. Es crucial preservar la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a todas las partes sudanesas relevantes para que cooperen plenamente con las Naciones Unidas en esta coyuntura crítica. En concreto, recordamos las obligaciones jurídicas relativas al acuerdo sobre el estatuto de la Misión que el Sudán debe cumplir hasta que haya salido del país el último elemento de la UNITAMS.

Consciente de la inestimable labor de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, Malta apoya plenamente la transferencia de tareas de la UNITAMS al equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en lo que respecta a las actividades de cooperación programática. Apelamos a establecer un

enfoque reforzado sobre la presencia de las Naciones Unidas en el terreno para que todas las actividades de las Naciones Unidas en el Sudán funcionen de manera eficaz y tangible, teniendo siempre en el centro el destino de los sudaneses.

Las mujeres y los niños y niñas del Sudán se encuentran expuestos a sufrimientos indecibles, con situaciones de violencia y abusos sexuales. No podemos permitir que queden atrás. Merecen que les dediquemos nuestra atención, y, por ello, Malta está plenamente convencida de que el Consejo debe seguir ocupándose de la situación en el Sudán.

Aunque acogemos con agrado el nombramiento del Enviado Personal Lamamra, esperamos que se dé a conocer al Consejo información actualizada escrita y oral de manera oportuna.

En conclusión, reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que pongan fin de inmediato a las hostilidades en curso, permitan la entrega de la ayuda humanitaria y traten de lograr que se vuelva finalmente al proceso político de transición. Nuestro mensaje es claro. El conflicto solo podrá resolverse mediante el diálogo y la mediación.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): El Japón agradece al Reino Unido, como país redactor, sus esfuerzos encaminados a lograr un terreno común entre los miembros del Consejo, el Sudán y la Secretaría a fin de elaborar un texto de avenencia para la resolución 2715 (2023).

Aunque el Consejo ha decidido poner fin al actual mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, la importancia del apoyo de las Naciones Unidas a Sudán sigue siendo la misma, dada la difícil situación que vive.

El Japón votó a favor de la resolución porque permitirá a las Naciones Unidas seguir prestando su apoyo al Sudán sin interrupción. A ese respecto, el Japón hace un llamamiento firme a las partes del Sudán para que cooperen plenamente con las Naciones Unidas.

El Japón pide, además, la cooperación del Sudán para lograr una transición segura y ordenada y la liquidación de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán. Debemos garantizar un calendario realista y las disposiciones administrativas y financieras necesarias para esos procesos.

El Japón acoge con agrado el nombramiento del Sr. Ramtane Lamamra como Enviado Personal del Secretario General para el Sudán. Le deseamos mucho éxito

para que utilice sus buenos oficios a fin de colaborar con las partes sudanesas y los Estados vecinos para complementar los esfuerzos de paz regionales, y esperamos que desempeñe un papel en la ayuda a la transición del Sudán hacia la democracia cuando finalicen los combates.

El Japón también acoge con agrado la intención declarada del Sudán de seguir cooperando con las Naciones Unidas, en particular con el Enviado Personal. A la luz de los informes múltiples sobre obstáculos burocráticos, el Japón pide al Sudán que cumpla su responsabilidad como país anfitrión.

Permítaseme concluir reiterando el empeño del Japón a favor del pueblo del Sudán.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida a esta sesión al enviado especial del Gobierno del Sudán.

El Consejo acaba de aprobar la resolución 2715 (2023) por la que decide poner fin al mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). China votó a favor de la resolución.

China espera que la Secretaría elabore, tal y como exige el Consejo de Seguridad, un plan estudiado cuidadosamente y amplio para la retirada del personal de la UNITAM, el traspaso de sus tareas y la liquidación de sus activos, entre otras medidas, y para mantener la cooperación con el Gobierno sudanés a fin de garantizar la retirada segura y ordenada de la UNITAMS y salvaguardar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas.

El conflicto demoledor en el Sudán también ha hecho recrudescerse la crisis humanitaria en Sudán del Sur. Facilitar un pronto restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Sudán es la aspiración ferviente del pueblo sudanés y el deseo común de la comunidad internacional.

Tras la retirada de la UNITAMS, la forma en que las Naciones Unidas responderán a la situación local y desempeñarán el papel que les corresponde sigue siendo una cuestión importante para el Consejo. China ha señalado que el Gobierno sudanés está abierto a explorar una cooperación continuada con las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a la Secretaría para que preste especial atención a las opiniones del Gobierno sudanés y de las organizaciones regionales, incluidas la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a fin de orientar esa cooperación a satisfacer las necesidades prácticas del Sudán y prestar un apoyo tangible para su desarrollo pacífico.

Hay que destacar que las misiones de las Naciones Unidas son un medio importante para que el Consejo de Seguridad cumpla sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los recientes problemas que han surgido en la cooperación entre las Naciones Unidas y una serie de países africanos han demostrado, además, que las operaciones de las misiones deben cumplir el principio del consentimiento del país y favorecer el aumento de la confianza y la cooperación con los países afectados, lo cual es el requisito previo para que los mandatos de las misiones se cumplan sin tropiezos. Se espera que el Consejo de Seguridad dé prioridad al fomento de la comunicación y la cooperación de las misiones con los países afectados, que respete su voluntad, reconozca sus realidades nacionales y evite imponer soluciones externas.

China apoya el nombramiento por el Secretario General Guterres del Sr. Lamamra como su Enviado Personal para el Sudán y espera que el Enviado Personal intensifique su interacción con el Sudán, los países de la región y otras partes relevantes y desempeñe un papel constructivo.

China seguirá apoyando al Sudán para salvaguardar su soberanía nacional, seguridad e integridad territorial y seguirá realizando contribuciones positivas al mantenimiento de la paz y el desarrollo en Sudán a través de canales vitales y multilaterales.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Para empezar, permítaseme felicitar a China por la labor realizada durante el mes de noviembre y asegurarle a usted, Sr. Presidente, y a su equipo, nuestro pleno apoyo a su Presidencia.

Agradecemos al Reino Unido sus esfuerzos así como su enfoque constructivo y consultivo encaminado a alcanzar un acuerdo sobre el texto de la resolución 2715 (2023), que hoy se ha sometido a votación.

Hemos tomado nota de la decisión de las autoridades sudanesas de poner fin al mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Esa decisión se produce en un contexto de combates persistentes que tienen un costo catastrófico para la población civil. Millones de personas han sido desplazadas. Millones de personas dependen de la ayuda humanitaria y buscan desesperadamente ponerse a salvo de la violencia. Oímos advertencias sobre los riesgos reales de genocidio y otros crímenes atroces, crímenes que tienen lugar en un contexto de impunidad casi total. Ya no podemos hacer la vista gorda. Reiteramos nuestro llamamiento urgente a las partes para que cesen de inmediato las hostilidades y respeten sus obligaciones en virtud de los derechos humanos y el

derecho internacional humanitario, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles.

En la resolución que acabamos de aprobar, y en la que se hace referencia a esta situación alarmante, se prevé, en consecuencia, con razón, que el Secretario General mantenga periódicamente informado al Consejo de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales derivadas de la situación en el Sudán y de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas. Eso es esencial para que el Consejo pueda asumir las responsabilidades que le confiere su mandato.

Acogemos con agrado el nombramiento reciente del Sr. Ramtane Lamamra como Enviado Especial del Secretario General y le deseamos mucho éxito en su nueva misión. Le aseguramos que prestaremos nuestro pleno apoyo a sus buenos oficios para complementar los esfuerzos diplomáticos en curso bajo la dirección de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Nos alienta la garantía proporcionada por el Sudán de seguir cooperando plenamente con las Naciones Unidas y el Enviado Personal.

Además, doy las gracias a todo el personal de las Naciones Unidas que ha trabajado sin descanso en los últimos años. Suiza mantiene su empeño de trabajar constructivamente con el Sudán, los agentes regionales y los miembros del Consejo para promover la paz y la seguridad en el país.

Sr. Spasse (Albania) (*habla en inglés*): Permítame comenzar felicitándolo a usted, Sr. Presidente, y a su equipo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quisiera felicitar a China por la forma en que presidió el Consejo durante el mes de noviembre.

Damos las gracias al redactor por trabajar sin descanso y por dar cabida a diferentes puntos de vista. Albania votó a favor de la resolución 2715 (2023) en la que se solicita la terminación de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) a partir del 3 de diciembre, tras la carta del Gobierno del Sudán, que se tuvo plenamente en cuenta. Sin embargo, nos sigue preocupando profundamente la escalada de inseguridad y la crisis humana en el Sudán, donde la población civil sigue sufriendo violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario. Por lo tanto, poner fin al mandato de la UNITAMS no fue una decisión que se haya tomado a la ligera.

Albania lamenta el resultado de los acontecimientos de las últimas semanas y elogia al personal de la

UNITAMS por su entrega y empeño inquebrantables en favor de la búsqueda de la paz y la estabilidad en el Sudán en circunstancias sumamente difíciles. Subrayamos que la seguridad del personal de las Naciones Unidas es primordial. Albania hace un llamamiento a todas las partes sudanesas para que cooperen plenamente con la UNITAMS y los organismos de las Naciones Unidas durante la fase de transición y liquidación.

Acogemos con agrado el nombramiento del Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, y le expresamos nuestro apoyo en su difícil cometido.

Para concluir, resulta crucial que los riesgos asociados a la conclusión ordenada de la UNITAMS se mitiguen lo mejor posible. No obstante el cierre de la Misión, Albania seguirá apoyando al pueblo del Sudán. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en el conflicto para que cumplan sus obligaciones internacionales en cuanto a la protección de la población civil, en particular de las mujeres y las niñas. Ahora más que nunca, resulta imperioso que se mantengan los esfuerzos humanitarios para evitar un mayor deterioro de la situación del país, que ya es catastrófica.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Reino Unido una vez más por sus esfuerzos incansables y eficaces, en calidad de país redactor, al dirigir la labor sobre la resolución 2715 (2023) hasta su aprobación.

Ahora que el Consejo está concluyendo la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) en respuesta a la solicitud del Sudán, también quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud y el reconocimiento de mi país al personal de la UNITAMS por su dedicación en el desempeño de su labor.

Que quede claro: las Naciones Unidas no están dejando al Sudán librado a su suerte. El Consejo de Seguridad seguirá el proceso de reducción y transición hasta que concluya. Estamos seguros de que las conclusiones y las recomendaciones del examen estratégico independiente en curso ayudarán al Consejo a comprender las necesidades y las capacidades que se necesitan para apoyar al pueblo sudanés y al Sudán en estas circunstancias excepcionales. También deseamos mucho éxito al Enviado Personal del Secretario General para el Sudán, Sr. Ramtane Lamamra, en su nuevo nombramiento.

Estamos muy al tanto de la complejidad que implica la reducción de las misiones de las Naciones Unidas,

en particular los desafíos logísticos que deben superarse. Esperamos que el proceso de retirada de la Misión tenga en cuenta las lecciones aprendidas de casos anteriores y la experiencia de las autoridades para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, así como para asegurar una transferencia fluida de las tareas y los conocimientos al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Quiero subrayar que, para que los esfuerzos de las Naciones Unidas sean eficaces, se requiere una colaboración estrecha con el Estado anfitrión. La carta del Sudán de 16 de noviembre expresaba la disposición

“a colaborar de manera constructiva con el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas con el fin de hallar una nueva fórmula, apropiada y acordada, que pueda garantizar resultados positivos y aplicables” (S/2023/884, párr. 2).

Esa colaboración estrecha será fundamental, sobre todo en las próximas semanas y meses.

Reiteramos nuestro llamamiento a un alto el fuego inmediato y permanente en el Sudán y al cumplimiento del compromiso asumido por las partes en Yeda en mayo, que incluye el acceso humanitario sin trabas y la protección de los civiles. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todas las gestiones diplomáticas encaminadas a poner fin a esta crisis y consideran que ninguna solución militar puede brindar seguridad o estabilidad al pueblo sudanés. En un momento de grandes dificultades humanitarias, políticas y de seguridad, nuestro objetivo final es claro: buscamos la paz, la estabilidad y la prosperidad para el pueblo del Sudán.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Felicito al Ecuador y a su excelente equipo por haber asumido la presidencia del Consejo durante este mes, y a China por su presidencia de noviembre, que ejerció con la pericia a la que nos tiene acostumbrados. Doy la bienvenida a esta sesión al Enviado Personal y a la delegación del Sudán.

El Brasil participó en estas negociaciones con la esperanza de que se prorrogara el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), pues creíamos que esta aún podía contribuir a mejorar la situación en ese país. No obstante, reconocemos la solicitud que hizo el Sudán y el hecho de que el consentimiento del Gobierno anfitrión es esencial para cualquier misión de las Naciones Unidas.

Agradecemos al Reino Unido por haber redactado un texto que responde a los pedidos formulados por el Sudán y a muchas de las inquietudes compartidas por los miembros del Consejo. Damos las gracias a la Representante

Especial Adjunta Clementine Nkweta-Salami, a los dirigentes de la UNITAMS y al personal de la Misión por su ardua labor en circunstancias difíciles.

Nos parece esencial que las partes interesadas del Sudán hagan todo lo posible para facilitar una retirada segura y ordenada del personal de la UNITAMS en el Sudán y una conclusión sin tropiezos del mandato de la Misión. Al concluir el mandato de la UNITAMS, se deben atender las preocupaciones tanto del Sudán como de la comunidad internacional.

El Brasil sigue sumamente preocupado por la situación que impera en el Sudán. Los meses de conflicto han causado un sufrimiento insoportable al pueblo sudanés, especialmente a las mujeres y los niños. Eso debe terminar de inmediato. Agradecemos a la delegación británica que haya redactado un comunicado de prensa donde se plasmaban algunos de los temores compartidos por los miembros del Consejo y lamentamos no haber podido publicarlo. Subrayamos la importancia de que se incluyan las principales preocupaciones del comunicado de prensa en la resolución 2715 (2023), que acaba de aprobarse.

Por último, acogemos con agrado el nombramiento del Enviado Personal Ramtane Lamamra, diplomático de carrera argelino muy conocedor y experimentado que se ha desempeñado como Secretario General y Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, tiene amplia trayectoria en la Unión Africana y las Naciones Unidas, y es experto en asuntos africanos. Le deseamos todo lo mejor en lo sucesivo. Esperamos que su interacción con las partes en el conflicto permita entablar un diálogo más constructivo entre sus dirigentes y facilitar una solución pacífica de las diferencias que pueda poner fin a los combates en curso y brindar paz y esperanza al pueblo sudanés.

El Presidente: A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Ecuador.

Primero, deseo expresar mi reconocimiento a la delegación de China por su liderazgo durante el mes de noviembre al frente de la Presidencia del Consejo.

Agradezco a la delegación del Reino Unido por su trabajo en el texto de la resolución 2715 (2023) y su posición altamente constructiva para lograr los compromisos necesarios en esta votación.

Lamentamos el contexto de violentos combates, con graves consecuencias para la población civil, que ha llevado a millones de personas a huir de la violencia en busca de refugio lejos de sus hogares. Nos preocupa la información

recibida sobre una serie de hechos que, de confirmarse, podrían constituir crímenes de lesa humanidad.

Reiteramos nuestro llamado urgente a todas las partes involucradas para que hagan cesar de inmediato las hostilidades y respeten sus obligaciones en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Consideramos que la resolución recientemente aprobada aborda acertadamente esta alarmante situación estableciendo informes periódicos al Consejo sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales derivadas de la situación en el Sudán, así como los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas. Este mecanismo es fundamental para que el Consejo pueda cumplir con las responsabilidades que se le han encomendado. Por esta razón, hemos votado a favor de la resolución.

Asimismo, acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Lamamra como Enviado Personal del Secretario General y le expresamos nuestros mejores deseos de éxito. Hacemos votos por que continúe los esfuerzos diplomáticos liderados por la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que ha trabajado de manera incansable y sacrificada en los últimos años en el Sudán.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Osmán (Sudán) (habla en árabe): Para comenzar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Confiamos en que podrá dirigir la labor y las deliberaciones del Consejo de manera óptima. Asimismo, deseamos agradecer a su predecesor, Su Excelencia el Representante Permanente de China, Sr. Zhang Jun, su sabia conducción y su cooperación constructiva con la delegación del Sudán durante su presidencia del Consejo el mes pasado.

También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todos los miembros permanentes y no permanentes del Consejo, así como y al redactor por entablar una interacción positiva con nosotros y escuchar nuestra visión en los últimos días. Además, agradecemos a todos los miembros su interés por los acontecimientos en curso en el Sudán.

El Gobierno del Sudán y los altos dirigentes del país trabajan para poner fin a la guerra, hacer frente a sus consecuencias y concluir el período de transición mediante la

reactivación de un proceso político ampliado con auténtica voluntad y liderazgo nacionales, que conduzca a la celebración de elecciones libres y transparentes, en que participen todos los sudaneses de todas las orientaciones políticas, de manera que satisfaga las aspiraciones de paz, seguridad y prosperidad del pueblo sudanés y lleve a cabo el traspaso de poder a un Gobierno elegido por los civiles.

Agradecemos al Consejo que haya respondido de manera positiva a la solicitud del Gobierno del Sudán de poner fin al mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Afirmamos la disposición del Gobierno de seguir interactuando de manera constructiva con las Naciones Unidas reforzando la cooperación con el equipo en el país en cuestiones de recuperación, rehabilitación, reconstrucción y apoyo al desarrollo, además de seguir cooperando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para proporcionar ayuda de socorro a las personas necesitadas, que es nuestra máxima prioridad para poner fin a la guerra en esta fase. En el contexto de nuestros esfuerzos por subrayar esa cooperación, el 15 de mayo, el Gobierno concertó el Acuerdo de Yeda, que se complementó, el 4 de noviembre, con el acuerdo de siete puntos firmado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Deseamos subrayar que el Sudán mantiene su compromiso de facilitar la prestación de socorro de emergencia desde Puerto Sudán a todas las zonas del Sudán, y de facilitar todos los procedimientos tras poner fin al bloqueo de la ruta transfronteriza entre el Chad y la región de Darfur, impuesto por las milicias rebeldes de las Fuerzas de Apoyo Rápido.

Quisiéramos subrayar que la implicación constructiva del Gobierno del Sudán con las Naciones Unidas continuará mediante la cooperación con el nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sudán. En este sentido, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por los buenos oficios que el Secretario General ha seguido interponiendo para apoyar al Sudán, con el fin de detener la guerra en curso. También valoramos su interés especial en el Sudán.

A este respecto, nos remitimos a las directrices que el Presidente del Consejo Soberano de Transición del

Sudán, Teniente General Abdel Fattah Al-Burhan, impartió a un alto comité nacional encargado de la cooperación con las Naciones Unidas, con miras a facilitar todos los procedimientos relacionados con la prestación de asistencia humanitaria y garantizar el máximo grado de coordinación con las Naciones Unidas. El Teniente General Al-Burhan transmitió dos cartas al Secretario General, en que comunicaba ese interés especial por la cuestión de la asistencia humanitaria, y también lo confirmó en su reunión con el Secretario General durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones.

El Sudán reafirma su empeño de cooperar con las Naciones Unidas en los procedimientos para poner fin al mandato de UNITAMS y su liquidación, incluida la salida de su personal y equipo. Asimismo, reafirmamos la adhesión del Gobierno del Sudán a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas de 1946.

Para concluir, el Sudán está librando una guerra defensiva justa contra una milicia agresora transfronteriza, que ha tomado como objetivo a su pueblo, sus recursos y sus medios de subsistencia. La guerra que libran las milicias rebeldes pretende generar un cambio demográfico general en el Sudán, motivado por tendencias tribales. Esto es contrario al pluralismo étnico, cultural y religioso del Sudán. Por ello, el Sudán requiere del Consejo su apoyo y comprensión ante las circunstancias excepcionales de fuerza mayor que atraviesa el país. Pedimos al Consejo que apoye al Sudán para preservar su soberanía, unidad e integridad territorial, y condene los crímenes atroces cometidos por las milicias rebeldes, que vulneran el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y todas las leyes internacionales pertinentes. La milicia rebelde ha movilizado a mercenarios de varios Estados para socavar la seguridad y la estabilidad del Sudán y de toda la región.

Asimismo, hacemos un llamamiento al Consejo para que pida a las partes externas y a los Estados que apoyan a la milicia rebelde que dejen de interferir en los asuntos internos del Sudán. El Sudán no olvidará el papel de los Estados amantes de la paz, que lo apoyaron y estuvieron a su lado durante su calvario.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.